



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026020/2011 por el cual el Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil, eleva rendición de cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de combustible, alimentos, transporte, peajes, pasajes, y estacionamiento fueron necesarios para el normal desarrollo de las actividades comprendidas en el cumplimiento de los convenios;

Que en la presente rendición se incluyen gastos operativos y que los comprobantes reúnen los requisitos formales y contables, conformados por el responsable de dicho centro de acuerdo al informe del profesional responsable a fs. 34;

Que los gastos fueron abonados por el Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

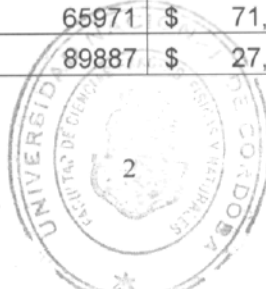
Art. 1º).- Aprobar los gastos operativos incluidos en la presente rendición, realizados por el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, por el monto total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 84/100 (\$ 3.388,84), según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Fecha	Concepto	Comprobante	Egreso	Comentario
20/03/2011	Combustible	13-312593	\$ 100,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
27/03/2011	Combustible	2305-142715	\$ 200,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
28/03/2011	Comida	1-879	\$ 25,50	Proyecto Obra RN 150 San Juan
17/03/2011	Varios	1-479	\$ 112,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
23/03/2011	Alojamiento	1-7737	\$ 140,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
21/02/2011	Comida	2-9640	\$ 11,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
02/04/2011	Combustible	12-46962	\$ 208,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
30/03/2011	Combustible	12-46783	\$ 200,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
02/04/2011	Alojamiento	1-7766	\$ 90,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
02/04/2011	Comida	1-29641	\$ 30,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
02/04/2011	Lavadero	1-911	\$ 50,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
01/04/2011	Comida	1-208	\$ 69,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
30/03/2011	Comida	2-0000007	\$ 90,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
30/03/2011	Alojamiento	1-7759	\$ 135,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
29/03/2011	Comida	1-5427	\$ 66,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
29/03/2011	Comida	1-2819	\$ 88,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
29/03/2011	Comida	1-29544	\$ 15,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
30/03/2011	Alojamiento	1-677	\$ 140,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
03/04/2011	Pasaje	1031-00055174	\$ 4,50	Proyecto Obra RN 150 San Juan
28/03/2011	Pasaje	1021-50422	\$ 11,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
28/03/2011	Pasaje	37733	\$ 11,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Alojamiento	9734	\$ 906,98	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Comida	02704516	\$ 50,33	Proyecto Obra RN 150 San Juan
10/01/2011	Comida	02506547	\$ 67,91	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Bebida	625630	\$ 8,29	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Comida	2459995	\$ 187,63	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Bebida	625616	\$ 38,68	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Peaje	57521	\$ 39,78	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Taxi	27216	\$ 13,12	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Taxi	2926289	\$ 27,93	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Peaje	9999-12423608	\$ 3,39	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Peaje	1064	\$ 9,31	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Peaje	12013	\$ 3,76	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Peaje	1070864	\$ 39,78	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Comida	65971	\$ 71,94	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Farmacia	89887	\$ 27,17	Proyecto Obra RN 150 San Juan





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

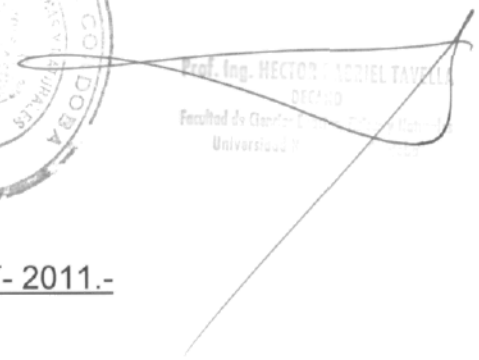
09/01/2011	Comida	686613	\$ 58,74	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Peaje	7139	\$ 14,39	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Peaje	1462	\$ 14,39	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Peaje	1759	\$ 9,31	Proyecto Obra RN 150 San Juan
		TOTAL	\$ 3.388,84	

Art. 2º).- Los gastos serán imputados con fondos del Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil y gírense las presentes actuaciones a la Unidad de Administración de Centros de vinculación.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. HECTOR HECTOR TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000778 -T-2011.-

